

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Sinaloa

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en el estado de Sinaloa, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Sinaloa.

Prevención

- Capacitación a docentes, supervisores y personal educativo en detección temprana, intervención preventiva y derivación oportuna.
- Fortalecer el programa *Escuela para Padres* en todos los niveles educativos y su expansión a entornos laborales.
- Crear redes de apoyo psicoeducativo para familias, jóvenes y estudiantes en riesgo.

- Implementar estrategias preventivas en zonas de alto riesgo, con enfoque en adolescentes y comunidades vulnerables.
- Fomentar la movilización comunitaria y formación de brigadas escolares con la participación de padres y docentes.
- Diseñar e implementar estrategias preventivas para el bienestar psicosocial en el trabajo como las Jornadas de sensibilización en salud mental y prevención de adicciones en centros laborales.
- Capacitar a personal en detección y manejo de factores de riesgo psicosocial así como en temas de salud mental, regulación emocional y afrontamiento del estrés.
- Capacitar en redes de apoyo psicoeducativo a trabajadores y sus familias.
- Impulsar el trabajo colaborativo con instituciones especializadas en violencia intrafamiliar y adicciones.
- Promover la salud mental mediante actividades físicas, artísticas y recreativas (*Clubes por la Paz*).
- Desarrollar y fortalecer las redes estatales de atención a las adicciones.
- Implementar sistemas de detección temprana y canalización oportuna en diversos sectores.
- Capacitar a voluntarios en prevención de adicciones y salud mental.
- Desarrollar campañas informativas sobre riesgos del consumo de nicotina, vapeadores y drogas.
- Impulsar las estrategias preventivas así como la capacitación además de la presencial, con tecnología virtual e híbrida.

- Implementar el autodiagnóstico en línea para detección de riesgos en salud mental y adicciones.
- Crear espacios de fomento a la salud mental en comunidades y centros educativos.
- Implementar la educación ambiental como estrategia de prevención y bienestar.

Tratamiento

- Fortalecer la intervención breve en personas consumidoras de alcohol y tabaco para integrarlas a grupos específicos de tratamiento enfocados en la reducción de daños.
- Establecer y dar seguimiento a convenios locales con instituciones educativas, laborales y de salud para la detección temprana y canalización oportuna de pacientes.
- Incrementar la derivación de pacientes al programa de consulta externa intensiva (Centro de Día) y fortalecer los sistemas de referencia y contrarreferencia.
- Involucrar a los familiares de los pacientes en el proceso terapéutico integral para mejorar la adherencia al tratamiento.
- Reforzar la red de servicios interinstitucionales, manteniendo colaboraciones con entidades como Cruz Roja, IMSS, Hospital General, Protección Civil, Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos, ANSPAC, ICATSIN, UMECA y otros.
- Ampliar la atención a la patología dual, integrando planes de tratamiento personalizados y asegurando el apoyo del área de psiquiatría en línea.

- Capacitar al equipo médico y técnico para la atención integral de pacientes con patologías concomitantes a la adicción y problemas de salud mental.
- Implementar programas de tratamiento para dejar de fumar, con enfoque psicoeducativo dirigido a adolescentes y adultos.
- Incorporar terapias alternativas y artísticas como acupuntura, huertos terapéuticos y murales colaborativos.
- Promover en escuelas los proyectos de huertos comunitarios y terapéuticos.
- Facilitar el acceso a tratamientos especializados para mujeres y adolescentes, con perspectiva de género.
- Difundir información sobre los servicios de tratamiento a través de redes sociales y campañas de sensibilización.
- Optimizar las estrategias de referencia y contrarreferencia en distintos contextos sociales y de salud.
- Impulsar el desarrollo de habilidades para la vida mediante talleres psicoeducativos, apoyo mutuo y actividades terapéuticas.
- Aumentar la atención a la ludopatía y el consumo de metanfetaminas (cristal), principalmente en adolescentes.
- Promover estrategias de atención curativa en modalidad intensiva, incluyendo el fortalecimiento de centros de día y la hospitalización para varones.
- Organizar reuniones interinstitucionales para fortalecer la derivación de pacientes a tratamientos a través de convenios establecidos.

- Facilitar la coordinación con IMSS e ISSSTE para la derivación de pacientes a programas de tratamiento especializados.
- Ampliar la participación de pacientes y familiares en actividades recreativas y ecológicas, como el mantenimiento de huertos terapéuticos.
- Fortalecer la colaboración con el sector empresarial para la derivación de casos y la reinserción sociolaboral de los pacientes.
- Fomentar la reinserción social mediante actividades recreativas, voluntariado y capacitaciones con apoyo de instituciones como el Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos (ISEJA).